

REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA

AÑO III.

CASTELLON 17 DE MARZO DE 1882.

NÚM. 80.

SUMARIO.—*Seccion profesional*: Bases de la Sociedad farmacéutica española.—*Seccion científica*: Estudios clínicos. Observaciones sobre la fiebre perniciosa con motivo de algunos casos de difícil diagnóstico, por don Arturo Masoti Arroyo (conclusion).—*Revista de Terapéutica*: Píldoras de áloes.—La apomorfina como espectorante.—Tratamiento de la diarrea de los tísicos.—Tratamiento de la parálisis saturnina.—Tratamiento de la angina diftérica.—*Variaciones*: Un episodio de mi práctica médica, por J. Chillida Meliá.—*Crónica*.—*Publicaciones recibidas*.—*Vacantes*.—Cubiertas, anuncios.

SECCION PROFESIONAL.

Ha quedado constituida en Barcelona la *Sociedad Farmacéutica Española*, bajo las siguientes bases:

1.º Entre los individuos de la Sociedad colectiva «G. Formiguera y compañía» y todos los farmacéuticos españoles que se adhieran á los Estatutos, se funda una Sociedad en comandita por acciones.

2.º Se denominará «Sociedad Farmacéutica Española,» y girará bajo la razon social y firma «G. Formiguera y compañía.»

3.º Su domicilio será la ciudad de Barcelona, con facultad de establecer depósitos y sucursales en la misma y en todos los demás puntos del territorio español.

4.º Tendrá por objeto: la compra, preparacion y venta de productos químicos y farmacéuticos simples y compuestos, y artículos los anexos á la farmacia, que proporcionará con las mayores ventajas posibles. Proteger los productos nacionales, fomentando la riqueza del pais, á cuyo fin adquirirá preferentemente de entre los sócios, todos los artículos de que carezca, que igualen en calidad y precio á los similares de otras procedencias. Poner especial esmero en la eleccion y preparacion de todos los géneros que espanda, garantizando así la responsabilidad del farmacéutico. Practicar análisis químicos. Y en suma, verificar todas las operaciones y gestiones que atendidos los espresados fines, sean provechosas ó de interés para los sócios y la farmacia en general.

5.º La duracion de la Sociedad se fija en 20 años, pudiendo, no obstante, prorogarse ó anticiparse el término de la misma por acuerdo social.

6.º El capital social es el de 1.250,000 pesetas, dividido en

2.500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en la forma que se indica en el párrafo 10.

7.º Sin perjuicio de lo espresado, la Sociedad podrá acordar cuando lo estime conveniente, el aumento del capital social, creando al efecto nuevas acciones ú obligaciones.

8.º Las acciones serán nominativas.

9.º La suscripcion del capital se hará por medio de cartas de pedido de acciones firmadas por el solicitante y dirigidas á la Gerencia, haciendo constar en ellas su nombre y apellidos ó razon social que represente, y domicilio, así como el número de acciones que pretende.

10. El importe de las acciones será pagadero en la Caja social, en cuanto á su 5 por ciento ó sean 25 pesetas por accion, en el acto de la suscripcion. El 95 por ciento restante, en las proporciones y épocas que en lo sucesivo determine la Gerencia, sin que pueda esceder ningun desembolso de la cantidad de 50 pesetas por accion y debiendo mediar de uno á otro el intervalo de dos meses por lo menos; de forma que el desembolso mayor que puede corresponder á una accion no resulta nunca más de 25 pesetas mensuales.

El último 30 por ciento del valor nominal de las acciones, solo será exigible por la Gerencia en caso extraordinario y previo acuerdo de la Junta general de accionistas.

El pago de los dividendos pasivos será anunciado con 30 dias de anticipacion.

11. Únicamente podrán ser accionistas los farmacéuticos que estén establecidos al tiempo de ingresar en la Sociedad, ó sus viudas ó huérfanos.

12. Las acciones no podrán ser traspasadas por título alguno á los que no reúnan las condiciones prescritas en el párrafo anterior.

13. Si alguna accion correspondiese por herencia á quien no reuniese las circunstancias indicadas para ser sócio, el heredero vendrá obligado á traspasarla en el término de un año á contar desde que ocurrió el fallecimiento de su antecesor; y si trascurrido dicho plazo no ha podido verificarlo, la Sociedad se hará cargo de esa accion ó acciones, abonando al interesado el capital que por ellas se haya desembolsado, dentro de los tres meses subsiguientes.

14. Todo accionista establecido, deberá surtirse durante el año de artículos de la Sociedad por valor á lo menos de un

15 por ciento del capital nominal que sus acciones representen hasta llegar éste á 5,000 pesetas y de un 10 por ciento del que esceda de esta cantidad.

La Gerencia, sin embargo, de acuerdo con el Consejo de Inspeccion, podrá librar de esta obligacion á los accionistas en determinados casos.

15. Los sócios establecidos que sean especialistas en algun ramo de la farmacia, deberán vender á la Sociedad los productos de su especialidad con una rebaja de un 5 al 10 por ciento relativamente á las mejores proporciones que ofrezcan ó hayan ofrecido á otros compradores.

16. Ningun sócio podrá ser tenedor de más de 50 acciones.

17. Los accionistas no son responsables de las obligaciones que contraiga la Sociedad en lo que esceda del capital que sus acciones representan.

18. Cada accion dá derecho á una parte proporcional de los beneficios que obtuviere la Sociedad y á la correspondiente en los fondos sociales.

19. La Sociedad será administrada por la Gerencia, cuyas atribuciones serán: el uso de la firma social; disponer y dirigir las operaciones, negocios y trabajos de la Sociedad, siempre en armonía con los fines que la misma se propone, salvo la intervencion y atribuciones que corresponden al Consejo de Inspeccion y Junta general de accionistas.

20. En garantía del exacto cumplimiento de sus obligaciones la Gerencia deberá tener depositadas en la Caja social 140 acciones, bajo la salvaguardia del Consejo de Inspeccion, las cuales no podrán ser vendidas ni traspasadas.

21. La Gerencia dedicará á los asuntos de la Sociedad todo el tiempo y cuidado que exijan, quedándole absolutamente prohibido todo otro negocio ú ocupacion que guarde analogía con los de la Sociedad ó que pueda recaer en perjuicio de ésta.

22. Habrá un Consejo de Inspeccion compuesto de cinco miembros que representará á los accionistas en sus relaciones con la Gerencia.

23. Los individuos del Consejo de Inspeccion serán nombrados en la primera Junta general de accionistas que se celebre.

24. Serán atribuciones del Consejo de Inspeccion:

1.º Examinar mensualmente el estado de los libros y de la Caja social.

2.º Examinar los Inventarios-balances anuales y su estado acompañatorio.

3.º Emitir su dictámen ú opinion en los asuntos ó cuestiones que les proponga la Gerencia.

4.º Autorizar á la Gerencia para realizar compras de inmuebles, tomar cantidades á préstamo ó verificar otras operaciones cuya cuantía aisladamente esceda de 30.000 pesetas y cuando la perentoriedad del caso no permita convocar la Junta general de accionistas.

5.º Convocar la Junta general de accionistas ordinaria y extraordinariamente cuando lo considere conveniente ó le sea indicado por la Gerencia.

6.º Vigilar y procurar el exacto cumplimiento de los Estatutos.

25. Todos los acuerdos sociales sin perjuicio de las atribuciones de la Gerencia y del Consejo de Inspeccion, serán tomados en Junta general de accionistas con efectos obligatorios para todos los socios.

27. La Junta general de accionistas se reunirá ordinariamente todos los años para aprobar el balance anual que corresponda y tratar de los demás asuntos sociales, debiendo ser convocada con treinta dias de anterioridad.

27. Además se convocará extraordinariamente con igual anticipacion, siempre que lo crea conveniente el Consejo de Inspeccion ó la Gerencia.

28. Al fin de cada año social se formará por la Gerencia un inventario-balance general, que manifieste la situacion económica de la Sociedad y un estado acompañatorio espresivo del reparto de beneficios líquidos obtenidos que, después de examinados por el Consejo de Inspeccion, serán sometidos á la Junta general ordinaria de accionistas para su aprobacion.

29. Constituirán los beneficios líquidos anuales de la Sociedad, los productos ó utilidades de los negocios y operaciones que realice, hecha deduccion de los gastos y cargas sociales de toda especie.

30. De dichos beneficios líquidos se deducirá primero un 6 por 100 de interés que percibirá cada accionista por su capital desembolsado, y el resto será distribuido en la siguiente forma:

70 por 100 á los accionistas.

5 por 100 al fondo de reserva de la Sociedad.

5 por 100 á los individuos del Consejo de Inspeccion, repartido entre ellos.

5 por 100 á la Gerencia.

15 por 100 á los socios colectivos por derechos de fundacion.

Estas son las bases bajo las cuales se constituye la Sociedad Farmacéutica Española, que han sido discutidas y aprobadas por los que suscriben, y esperando sean del agrado de los compañeros nos atrevemos á solicitar su cooperacion en beneficio de la clase general.

Barcelona 1.º de Marzo de 1882.»

Los iniciadores de esta idea, que puede ser muy fecunda en resultados provechosos para la clase farmacéutica, merecen los más sinceros plácemes.

SECCION CIENTIFICA

ESTUDIOS CLINICOS.

Observaciones sobre la fiebre perniciosa con motivo de algunos casos de difícil diagnóstico, por D. Arturo Masoti Arroyo.

Conclusion.

OBSERVACION 2.^a—*Fiebre perniciosa convulsiva histeriforme.*—María N., de veinte y cinco años de edad, soltera, de temperamento nervioso y cloro-anémica, fué acometida inopinadamente de unos escalofríos intensos que la obligaron á meterse en cama. Terminado el estadio del frío, que duró próximamente un par de horas, estalló un acceso convulsivo de forma crónica, que fué precedido de algunos fenómenos espasmódicos manifestados particularmente en la glotis y en el conducto faringogástrico, produciendo la sensacion conocida con el nombre de bñlo histerico. Los paroxismos convulsivos vinieron acompañados de una fiebre que elevó la columna termométrica á 39 grados y tres décimas, persistiendo las convulsiones por espacio de tres ó cuatro horas solamente, pero la pirexia continuó á la misma altura á pesar de cesar aquellas.

Cuando yo ví á la enferma, la encontré precisamente en este último período y ella me refirió los síntomas subjetivos experimentados, pues conservaba perfecta reminiscencia de lo ocurrido. Me limité á prescribirle una pocion anti-espasmódica con dos gramos de hidrato de cloral, para que tomase una cucharada cada hora, y un ligero laxante, pues hacia tres días que no defecaba.

A la mañana siguiente volvieron á manifestarse las horripilaciones y

tras éstas los paroxismos convulsivos, pero la fiebre fué más intensa, llegando á marcar 40 grados en la escala del termómetro. Entonces sospeché la naturaleza del padecimiento, y sin dilacion alguna prescribí el antitípico á la dosis de tres gramos para seis enemas, que se habian de administrar con el intervalo de tres horas cada uno. El éxito que obtuve con dicha medicacion fué completamente favorable, pues los accesos convulsivos y el elemento fiebre no volvieron á presentarse, entrando la enferma en una franca convalecencia. La presente observacion nos recuerda esa clase de histerismo denominado espasmódico, y, sin embargo, no podemos atribuir su manifestacion más que al agente palúdico, lo cual confirma en parte la creencia que Hasse tiene sobre esta neurosis, considerándola como una perturbacion de las funciones nutritivas del sistema nervioso, mediante la cual cambian las condiciones de dicho sistema, tanto en la parte central cuanto en la periférica. Esta perturbacion, segun él, no siempre tiene su punto de partida en el aparato genésico, sino que puede presentarse por una escesiva irritabilidad nerviosa ó por parálisis de los sistemas nervioso y muscular.

El miasma palúdico, circulando en la sangre, puede en efecto dar lugar á esa irritabilidad nerviosa y simular perfectamente, mientras exista en el organismo, ataques histeriformes, con todo su cortejo sintomatológico, como ha ocurrido en el caso que acabo de referir.

OBSERVACION 3.^a—*Fiebre perniciosa de forma pneumónica.*—Recae esta observacion en una niña de ocho años edad, de temperamento linfático, escrofulosa y de constitucion empobrecida.

Estando un dia entretenida en los juegos propios de la infancia, fué presa de un frío intenso, al cual subsiguió una fiebre moderada y un dolor persistente en el costado derecho. No tuve ocasion de verla hasta el dia siguiente, en que fuí llamado, y al observarla á simple vista, desde luego se sospechaba cual era el órgano que padecia. La facies pneumónica tiene un valor incontestable para el diagnóstico, y al ver aquellas rosetas encarnadas sobre los pómulos contrastando con el blanco mate de su rostro, aquella respiracion anhelosa y entrecortada por accesos tusiculosos, que arrancaban gritos de dolor á la enfermita, no habia nada que preguntar para diagnosticar su padecimiento.

Investigué detenidamente los síntomas suministrados por la percusion y auscultacion, con objeto de precisar el hecho clínico, y pude apreciar una matidez notable en la parte antero-lateral de los lóbulos inferior y medio del pulmon derecho, acompañada de un soplo bronquial intenso y algunos estertores subcrepitantes. Al hablar la enferma, percibíase broncofonia en el punto afecto, que iba gradualmente perdiéndose á medida que nos elevábamos hácia el lóbulo superior.

Admití, pues, una pneumonia en su segundo periodo, y como por la constitucion de la enferma y su temperamento revestia la enfermedad verdadero caracter adinámico, la traté por el alcohol y los tónicos.

La enfermedad seguia su curso natural y la fiebre presentaba ligeras remisiones matutinas, sin que tuviésemos que lamentar complicaciones

ni locales ni generales. Así continuó dos días; mas al tercero elevóse la fiebre al caer la media noche, mostrándose un delirio terrible y alarmante, que puso á la familia en grave apuro, dándome aviso inmediatamente.

Como la paciente se hallaba á dos leguas distante de este pueblo, cuando llegué todo habia calmado. El sensorio estaba despejado y la fiebre remitida; reconocí nuevamente el pecho por si algo extraño allí ocurría, y no pude observar nada que me explicase la situación habida. La flegmasia ocupaba igual extensión, y no habia por otra parte ni edemas colaterales, ni nuevos puntos pneumónicos, que de algun modo hubiesen dado cuenta de la exacerbación febril.

Supuse injustificada la alarma de la familia é insistí en la medicación prescrita.

Aun no se habian manifestado estertores de retorno, que exigieran el empleo de los expectorantes, y por tanto nada tenia que añadir. Algo me inquietaba, no obstante, que el periodo de hepatización se hiciese tan durable; mas en atención al empobrecimiento orgánico existente, la enfermedad debia seguir una marcha evolutiva más lenta, y esta idea halagaba mis esperanzas.

Aquella noche volvió la fiebre á elevarse, reapareció el delirio, y tan intenso fué por esta vez, que la niña se arrojó dos veces del lecho con notable sorpresa de sus padres. En la visita de la mañana enteráronme de lo ocurrido, pidiéndome fijara la atención en la enfermedad de la hija.

Volví al reconocimiento, y entonces, como antes, nada nuevo encontré en el estado local; la enfermedad seguía á la misma altura. La fiebre marcaba 39 grados y la situación de la niña era idéntica en un todo á la del día anterior. ¿Qué es lo que allí pasaba? Para mí no habia más que una pneumonía á todas luces evidente; pneumonía, que se encontraba en su segundo periodo y cuyos síntomas locales continuaban en el mismo estado. La temperatura y el pulso guardaban por otra parte una completa armonía; no habia complicaciones apreciables de ningun aparato orgánico; luego ¿á qué era debida aquella exacerbación febril tan alarmante? ¿Sería el miasma palúdico el que estaba bastardeando el proceso patológico? Aunque no podia darme una respuesta afirmativa sobre este punto, acepté, en consulta conmigo mismo, la administración de los quínicos, siquiera fuese como medio de exploración para aclarar la situación de la enferma. Prescribí 12 decigramos en nueve píldoras para tomar en tres dosis, y con gran sorpresa de la familia y mía, aquella noche no tuvo lugar el acceso.

Insistí á la mañana siguiente en la misma medicación, y al otro día cuando ví á la enferma la encontré apirética, sin disnea, sin tos y sin la coloración roja de las mejillas. Extrañado de tan súbito cambio, reconocí la cavidad torácica, y aquel pulmon, que el día anterior se hallaba hepatizado, mostrábase casi permeable á la entrada del aire, habiendo desaparecido el soplo bronquial y la broncofonía. Empero no se crea que lo que hubo allí fué una resolución del exudado rápida é inapreciable

pues esto era imposible en tan corto espacio de tiempo, dada la extensión de la flegmasia; lo que hubo fué verdadera simulación pneumónica, un estado de irritabilidad de los tejidos realizado por ese misterioso mecanismo que preside á ciertos fenómenos orgánicos incomprensibles, cuya irritabilidad perturbó el funcionalismo natural del órgano, colocándolo en condiciones especiales, pero sin que existieran alteraciones somáticas de ningún género, pues que, de haber existido, no hubieran desaparecido tan rápidamente á pesar de toda la quinina conocida.

¿Acaso la inflamación es un proceso tan insignificante que podamos corregirlo á voluntad? ¿Llegan los tejidos inflamados á su grado de integridad orgánica en tan limitado espacio de tiempo? Seguramente nó.

Yo he visto pneumonias intermitentes, cuyo cuadro sindrómico ha desaparecido al terminar la fiebre, para volver á presentarse cuando aquella se ha manifestado, sin dejar en el pulmón las más insignificantes huellas de su existencia; pero en nuestra enferma no ocurrió eso de ningún modo. Ni la fiebre desapareció en absoluto, ni los síntomas de la pretendida pneumonia se borraron. Al principio, la marcha de la pirexia fué regular, con sus exacerbaciones y remisiones graduadas, y la pneumonia manifestaba signos ostensibles é inequívocos; pero pasados dos días, el paroxismo febril llegó á su colmo por la noche y al presentar su remisión matutina, no por eso desaparecieron los síntomas locales del pulmón; luego en este caso lo único que podía admitirse en buena patología era la existencia de una pneumonia de carácter remitente, toda vez que la fiebre hacia su defervescencia y los síntomas pulmonales persistían. ¿Cómo, pues, acabada la fiebre, se yuguló el proceso flogístico? Porque no existió más que aparentemente; porque la enfermedad estaba constituida en sí por una fiebre palúdica perniciosa, que comenzó con lenidad marcada ocasionando un estado fluxionario en el pulmón derecho, que simulaba perfectamente todo el cuadro sintomatológico de una pneumonia crupal.

Que fué primitivamente perniciosa, lo demuestra el no haberse manifestado intermitente por completo, como ocurre casi siempre en este género de fiebres; el haber presentado exacerbaciones tan bruscas como fuertes, que indudablemente hubiesen acabado con la vida de la niña, y el haber ocasionado desórdenes patológicos en el órgano pulmonal, que desaparecieron con la terminación del proceso febril.

Estas razones son suficientes á demostrar la naturaleza de la pirexia, y una vez admitida, sírvenos de base para afirmar, que así como hay pneumonias intermitentes, cuyos síntomas concluyen con la fiebre, haciéndose en este caso de fácil diagnóstico, existen también falsas pneumonias, que simulan un estado morbosos concluido, creadas por el veneno palúdico, y sobre las cuales hay que estar prevenidos, estudiando muy de cerca la marcha de la fiebre, si queremos librar á los enfermos de una muerte cierta.

Las fiebres perniciosas constituyen un proceso tan grave y ejecutivo, que en poco tiempo acaban con la vida del paciente; por eso es preciso

observarlas detenidamente con el termómetro en la mano, pues hay casos en que una ligera remision sirve de fundamento al diagnóstico, como he podido apreciar algunas veces.

Siempre recordaré una fiebre perniciosa, que observé hace algun tiempo en un niño de 6 años, y cuyo síndrome constituia el más acabado cuadro de la meningitis encefálica; pero á pesar de las razones que habia para formular éste diagnóstico, fué tan expresiva la remision que hizo la fiebre al dia siguiente de aparecida la enfermedad, que sin embargo de no haberse atenuado por este hecho los síntomas meningíticos, se diagnosticó una perniciosa y el niño curó en tres dias.

Cuando la perniciosidad está caracterizada únicamente por la intensidad de uno de los estadios, constituyendo la fiebre algida ó diaforética, es más fácil el diagnóstico; pero cuando viene simulando alteraciones patológicas de ciertos órganos, como el cerebro, pulmones, corazon, abreviado entónces presenta serias dificultades y solo por el método de exclusion podrá llegarse á su perfecto conocimiento.

No debe olvidarse de ningun modo que las fiebres perniciosas revisten carácter remitente muchas veces. como habeis podido observar en los casos expuestos, constituyendo estados febriles continuos, cuyo conocimiento es bastante oscuro, máxime cuando se asocian á la fiebre estados patológicos más ó menos expresivos que puedan torcer nuestro juicio.

Las observaciones referidas en este escrito, no tienen otro objeto que llamar la atencion sobre estos hechos verdaderamente interesantes bajo el concepto clínico, para que aquellos de mis comprofesores que no estén muy familiarizados con las manifestaciones morbosas de ésta afeccion, vean en estos hechos un motivo de estudio siempre útil, por si la práctica les proporcionara el hallazgo de otros casos análogos.

Estrecho de San Ginés (Murcia).

Revista de Terapeutica.

Píldoras de áloes.—La apomorfina como espectorante.—Tratamiento de la diarrea de los tísicos.—
Tratamiento de la parálisis saturnina.—Tratamiento de la angina diftérica.

El doctor Audhoni, considerando las composiciones aloéticas como de las más usadas y de naturaleza más irritante, recomienda la preparacion siguiente que por lo general emplea:

Polvo de áloes.	2 gramos.
Cremor tártaro.	2 »
Jabon amigdalino.	4 »
Goma arábica.	2 »
Jarabe simple.	5 gotas.

Mézclense cuidadosamente los polvos y el jabon, añádase el jarabe y divídase la masa en cien píldoras.

Mr. Audhoni dá una, dos ó más de estas píldoras ya de una vez ya en dos ó tres tomas, en las comidas, segun el grado de sensibilidad de los órganos digestivos. (*Le Médecin praticien.*)

* *

El doctor Beck ha empleado el clorhidrato de apomorfina como expectorante en sesenta casos de catarro bronquial y treinta y un caso de bronco-pneumonia. Las secreciones se hacian más fluidas, y los esputos pesados y espesos que caian de las ramas del árbol aéreo, en la bronco-pneumonia sobre todo, eran fácilmente arrojados.

Hé aquí la fórmula para un adulto:

Clorhidrato de apomorfina.	45 miligramos.
Acido clorhídrico diluido.	15 gotas.
Agua destilada.	120 gramos.
Jarabe simple.	30 »

La dosis es de una cucharada de sopa cada dos, tres ó cuatro horas; se prescribirá la mitad de la dosis para los niños de tres á diez años. (*Journ. de thérap.*)

* *

Las preparaciones opiadas, tomadas por la boca ó en enema, constituyen el medio más eficaz contra la diarrea rebelde que se observa en los últimos periodos de la tuberculizacion pulmonar. Se prescribe el láudano á la dosis de 5 centigramos, el diascordio á la de 2 á 4 gramos, solo ó asociado con el subnitrate de bismuto, con la creta ó con el agua de cal.

Las sustancias astringentes, tales como la ratania, el tanino, el cachunde, el colombo, prestan igualmente útiles servicios.

El doctor Graves aconseja el nitrato de plata en píldoras, á la dosis de 15 á 20 centigramos. El profesor Peter ha obtenido resultados ventajosos con el empleo del mismo remedio, prescrito solamente á la dosis de 3 á 5 centigramos. En fin, en ciertas formas de diarrea acompañadas de dispepsia estomacal, la carne cruda puede ser eficaz. En cuanto á la diarrea colicuativa, ha resistido hasta ahora á todas las medicaciones. (*Union méd.*)

* *

Hé aquí el tratamiento empleado por el doctor Stites en dicha enfermedad. Si el caso es benigno, administra un purgante salino y prescribe el ioduro potásico; en los casos de hemiplegia y de parálisis suturna emplea la preparacion siguiente:

Ioduro potásico.	8 gramos.
Estracto fluido de cornezuelo de centeno.	30 »
Estracto fluido de nuez vómica.	4 »
Tintura de láudano compuesta.	30 »
Jarabe simple.	120 »

Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La curacion tiene lugar habitualmente al cabo de un mes, mientras que con el empleo de los otros métodos no sobreviene hasta los tres meses. La eficacia del cornezuelo puede esplicarse por la accion que, como es sabido, ejerce sobre las fibras lisas; su uso prolongado, no parece producir los accidentes de que se le ha acusado.

* * *

El Doctor Lolli, de Trieste, preconiza el siguiente tratamiento en la angina diftérica, que parece haberle dado excelentes resultados. 1.º No admite la cauterizacion, las emisiones sanguíneas, los purgantes y los vomitivos, salvo en algunos casos raros. 2.º Su objeto es escitar y favorecer las funciones de la piel: para ello aplica compresas calientes y sinapismos, y prescribe el reposo en la cama durante la enfermedad. 3.º Al interior hace uso exclusivamente del siguiente líquido:

Agua de cal.	450 gramos.
Sesqui-cloruro de hierro.	De 1 á 3 »
Acido fénico.	De 1 á 3 »
Miel rosada.	30 »

Cada media hora gargarizar con esta solucion. Al interior hace tomar la misma solucion con tres veces su volúmen de agua ó de té, una cucharada cada dos horas, alternando con las gárgaras indicadas. Al mismo tiempo prescribe tónicos y una alimentacion fortificante.

En cuanto al resultado de este tratamiento, de 60 casos observados, la mortalidad es inferior al 2 por 0/0. La duracion de la enfermedad es de ocho á diez dias; la propagacion á la mucosa de las vias respiratorias es muy rara ó al menos muy ligera. (*Le Progrés Médical*).

R. Ripollés.

VARIACIONES

UN EPISODIO DE MI PRACTICA MEDICA.

I.

Era una tarde del mes de Mayo de 1876; yo habia ido á dar mi paseo cotidiano á la alamedita de Serranos: uno de los paseos de la hermosa Valencia. Era esa hora de la tarde en que la naturaleza nos convida á la meditacion; yo me habia sentado junto á un álamo blanco que estremecia sus verdes hojas sobre mi cabeza; un verdadero bosque de dalias, alelies, rosas y mirtos esparcian por el ambiente su esencia embriagadora; una luz crepuscular bañaba con su dudosa claridad las copas de los

árboles; las elevadas almenas de las torres moriscas aun se veían doradas por el sol.

Yo, como si estuviera clavado en mi asiento inmóvil como una estatua, me abismaba en mis meditaciones. Pensaba seriamente en mi porvenir; dentro de pocos días había de coronar mi cabeza el ministerio de la medicina y me había de transformar completamente. Ya no sería el estudiante alegre que bajo el riente cielo de Valencia bebía continuamente goces y felicidades; ya no se estremecería mi alma con la dicha, ante la dulce mirada de las bellísimas valencianas, ni vibraría mi corazón con el amor embriagador, que en tantos años lograron inspirarme.

Sentía sobre mí ser una tristeza indefinida y una melancolía profunda. Me entregaré, decía, á la vida de los recuerdos; estas flores deliciosas que me prestan sus perfumes, estos álamos que han visto pasar los mejores años de mi vida, estas brisas que olean mi frente, que arrancan la hoja seca y que vienen á hablar con las flores, no se apartarán ni un instante de mi imaginación. Me horrorizaba dejar á la reina del Turia, con sus jardines y con su primavera eterna. Parece presentía que dentro de breves días había de comenzar la era de mi martirio. Seré médico, exclamaba, me lanzaré en medio de esa sociedad turbulenta é ignorante que no nos comprende, secaré el frío sudor de la frente del moribundo, llevaré el consuelo al seno de las familias, seré el depositario de sus tristes secretos, lucharé á brazo partido con la muerte y salvaré á sus víctimas; si una epidemia viene á introducir el germen de destrucción á donde la suerte me lleve, correré á su encuentro, y entre el genio invisible de la muerte, sabré luchar como un héroe y morir como un mártir.... Y después de esponer mi vida al furor de la epidemia, después de enjugar tantas lágrimas y acallar tantos dolores, esa humanidad por la que me sacrifico ¿qué me dará? Tendrán premios mis inmensos trabajos? Un escalofrío horrible, recorrió como una exhalación todo mi cuerpo. Me acordaba en aquellos momentos de las últimas palabras de un anciano médico, padre de un amigo y condiscípulo mío, que con acento entrecortado y sobreponiéndose al estertor que anunciaba su muerte, dijo: «Hijo mío: de esa humanidad á que dedicarás los afanes de tu vida médica, por la que agotarás tus fuerzas y marchitarás tus mejores días, no esperes más que ingratitudes; tus días serán amargos; amasarás el pan cotidiano con disgustos y sinsabores y después de todo tal vez mueras en la miseria. Que Dios vele y bendiga el espinoso camino de tu vida como te bendice este anciano padre.»

Hice un esfuerzo para sacudir estos pensamientos y levanté la cabeza. Un vientecillo frío y húmedo agitaba las ramas de los árboles; la vacilante estrella vibraba en el lejano horizonte; las torres de Serranos me parecían dos gigantes envueltos por las sombras de la noche; el paseo estaba desierto.

Muy cerca de mí se divisaban dos bultos que hablaban con bastante calor y confianza: eran dos mujeres. El tronco del álamo me ocultaba

á sus miradas y el silencio de la noche me permitia distinguir claramente sus palabras.

—Maria, hija mia, no te empeñes; ni yo ni tu padre podemos consentir tus infelices amores; Pepe es un hombre sin corazon, le disgusta el trabajo, es amigo de bureos y de diversiones impropias de su posicion, es en una palabra un calavera que tarde ó temprano, haria tu desgracia.

—Pero Pepe es jóven madre mia; me ama con todas las fuerzas de su alma, su corazon solo late por mí, y el dia en que llegara á ser mio con lazo eterno, reprimiria sus inclinaciones y seria un buen esposo y el báculo de vuestra vejez; dos años de sufrimientos, de lágrimas, de contradicciones que sufre vuestra hija, espero serán bastantes á inspiraros compasion y si esto no os obliga, os obligará esta palidez de rostro marchito por las penas, ó este corazon que se oye á cuatro pasos de distancia y que levanta con fuerza mi pecho. Maria ahogó sus palabras con un sollozo.

—La pasion Maria, vela tus ojos; ya sabes que eres nuestra única hija; anhelamos fervientemente tu bienestar y tu dicha, quisiéramos céder á todos tus deseos; pero cuando pensamos en ese amor fatal, en ese hombre que amas pero que debieras odiar, porque no conoces su vida y sus infamias, causas la desdicha de estos padres que velan sobre tus dias y ansían tengas un porvenir dichoso. Nuestro deber es oponernos y cuando nuestras razones de padres, nuestras súplicas no sean bastante á hacerte desistir, no culpes á nadie de tus penas y de tus seguros pesares. Además, ya sabes que pronto dejaremos á Valencia, tu padre trabajará en el pueblo de A. en su empleo y á Pepe le seria difícil abandonar su vida y sus costumbres.

La jóven calló; en su cerebro habia brillado un rayo de esperanza; era más feliz en aquel momento que en dos años crueles de lágrimas y desesperacion; aquella concesion de su madre entrañaba el logro de todas sus aspiraciones.

Cuando yo oí nombrar el pueblo A. me interesé doblemente y estuve á punto de salir de mi escondrijo, para interrogar á las compañeras de mi soledad. Era el pueblo en el que regularmente fijaria mi residencia. Aquel timbre de voz dulce y sonoro, aquellas dulces súplicas de un alma enamorada aquellos tiernos sollozos me conmovieron; pero creí prudente permanecer envuelto en las sombras y esperar.....

Al cabo de un momento se levantaron y sin pronunciar una palabra, comenzaron á internarse; yo impulsado por un instinto las seguia con paso lento; cuando los rayos del primer farol de la calle de Serranos, iluminaron el rostro de Maria, quedé estupefacto, al ver en ella á una inquilina del entresuelo de la casa en que yo vivia; dos dias hacia se habian trasladado á esta modesta habitacion. Era una jóven vestida con sencillez, de talle flexible y elegante; sus ojos negros con largas pestañas y sus sedosos cabellos negros tambien, formaban contraste con la blancura de su tez un tanto demacrada, que le daba cierto tinte de melancolica belleza; agregad á esto un abultado pecho que temblaba como la hoja del árbol, al impulso cardíaco; unas caderas anchas y contorneadas

y una figura esbelta sin afectacion, y no estrañareis que Maria poseyera el secreto de atraer los corazones y el incentivo del amor.

No quise saber mas, y me adelanté, esperando tener ocasion de adquirir detalles de mi hermosa vecina. He aquí, me dije yo, uno de esos dramas de la vida que comienza y que suelen tener un trágico fin. No me equivocaba, Maria estaba destinada á producir en mí sér la mas terrible impresion de mi vida médica. Cuando lo recuerdo se me erizan los cabellos.

II.

El mes de Mayo es el mes de angustias para el pobre estudiante; en aquellos dias abandona sus amores, olvida sus travesuras, para ocuparse solo de sus libros: yo tenia que estudiar mas que cualquier otro, pues además de las asignaturas del curso, me abrumaba el repaso, para la licenciatura.

Por eso dedicaba solo mi horita al paseo, y pasaba lo restante del dia y gran parte de la noche, devorando las páginas de la ciencia. Apresuré mis pasos, llegué á mi casa y despues de subir los setenta y dos escalones que conducian á mi habitacion, me instalé en mi gabinete, en el que me esperaban, Sappey, Trousseau, Jaccoud y otros que en confuso desorden reposaban inmóviles sobre la mesa. Volvia á ver á mis más fieles amigos, con los que compartia mis solitarias horas y en los que encontraba el más purísimo placer.

Sobre un lienzo de pared hacia muchos meses habia grabado con gruesos caracteres un elocuente fragmento de uno de nuestros antiguos filósofos judios, que floreció en nuestra patria en el siglo XI.

Este fragmento encerraba la sublimidad del estudio que ennoblece al espíritu, y elevando al alma á las ideales regiones de la ciencia, de induccion en induccion, hace entrever al hombre, el infinito saber, la absoluta ciencia, la belleza suprema de Dios, ya que no puede poseerla. Esta inscripcion, despues de grabada en las paredes de mi gabinete, la he tenido impresa siempre en mi memoria. He aquí en lo que tropezaba el primero que entraba en mi habitacion y que casi á la fuerza habia de leer: «¿Quieres descubrir los principios absolutos, ser uno con ellos y dominarlos mentalmente? Pues eleva tu pensar al último objeto de todo pensar, límpiate y purífcate de la impureza de lo sensible; libértate de la prision de la naturaleza y con toda la energia de tu mente, penetra en la verdad de la sustancia del espíritu y compréndela; encerrando, envolviendo y escondiendo todo el universo exterior en un rincon de tu alma. Entonces conocerás la pequeñez de lo empírico y lo sensible con relacion á la grandeza y elevacion de la idea y verás las existencias espirituales, como si las tuvieses delante de tus ojos y abarcadas en tu mano y te reconocerás como sér semejante á ellas; y todo lo corporeo nadará en la inmensidad del espíritu, como la nave en el mar y el pájaro en el aire.»—Ben Gabirol, filósofo malagueño.

En el otro lienzo habia otra mas corta, pero tan elocuente como la anterior, decia:

«Estudia como si siempre hubieras de vivir y vive como si mañana hubieras de morir.»—San Buenaventura.

Despues que pasé mis ojos la millonésima vez por esas inscripciones me dije: ¿Y que me importa que la humanidad me sea ingrata, cuando sea el sacerdote de la medicina, que me importa sepultarme en un oscuro rincon de mundo, si el placer verdadero, si el átomo de felicidad á que podemos aspirar en este mundo, no lo he de encontrar en el pulso del enfermo que se deslizará debajo de mis dedos, en el destrozado pulmon de un tísico ni en el ulcerado intestino de un tifoideo? La idea de lo particular es tosca y grosera en medicina como en las otras ciencias; lo que eleva al hombre sobre los demás séres de la creacion es la generalización de lo particular y las abstracciones en lo concreto.

Al través de las demacradas paredes pectorales del tuberculoso descubriré un mundo de bellezas, si la belleza puede encarnarse en la enfermedad y dejando con mi mente al tísico en el lecho del dolor, abstrayéndome del mundo exterior, cerrando mis ojos á la materia, me abismaré en mis reflexiones. Allí veré á Lebert y á Laenec adivinando el tubérculo, á Virchow, Niemeyer y Jaccoud estableciendo su dualidad (caseosa y tuberculosa), á Herard, Cornil, Villemin, Graucher y Thaon rehabilitando la unidad para establecer en definitiva la doctrina actual de la ciencia. En mi fantasia, veré á Robin medir sus citoblastiones, acumularse los núcleos embrioplasticos al rededor de los capilares, ahogarles con sus esfuerzos estableciendo el proceso necrobiótico, endurecerse despues los tejidos constituyéndose esos núcleos duros, que se han de fusionar para dar lugar á la caverna.

Me elevaré despues á las causas variadas que puedan producir este singular proceso. Y entre la hirviente sangre del recién nacido, compartiendo cariñosamente con los hematies y leucocitos, distinguir á ese corpúsculo de Hobins buscar el órgano favorito en el que fijar su residencia, para multiplicarse hasta el infinito y ocasionar sus destructores efectos.

J. Chillida Meliá.

Se continuará.

CRÓNICA.

La direccion de Beneficencia acaba de publicar el «Boletin de estadística demográfico-sanitaria,» tan curioso y tan digno de estudio como los anteriores. Comprende este trabajo los estados correspondientes al segundo semestre de 1881. En él se demuestra el movimiento ocurrido en nacimientos y defunciones en la Península é islas adyacentes en general, y en particular el ocurrido en las 70 poblaciones de más im-

portancia, que separadamente vienen estudiándose durante el periodo que el resúmen abraza; comprendiendo desde el 27 de junio al 25 de Diciembre de 1881.—26 semanas.

El número de nacimientos, durante el periodo observado, ha ascendido á 243.786, que como término medio mensual arroja una cifra de 40.631 y una proporción de 2'420, que supone al año, con relación al censo de población, el 29'04 por mil.

La cifra de fallecimientos se eleva á 231.100 y su término medio mensual á 88.533'33, deduciendo una proporción de 2'295, que constituye al año el 27'54 por mil.

Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 12.586, que al mes supone 2.097'67, equivaliendo á una proporción de 0'125, que al año implica el 1'50 por mil.

Los nacimientos de esta provincia en el semestre espresado, ascienden á 5.567 y las defunciones á 4.129, lo cual dá una diferencia de 1.438 en favor de los primeros.

Publicaciones recibidas.

Biblioteca de la «Gaceta médica.»—*Higiene pública.* ¿Contribuiria la aplicación de la higiene práctica en las clases populares á mejorar las condiciones del individuo y de la sociedad? Memoria presentada en el Congreso internacional de higiene, celebrado en Turin en el mes de Agosto de 1880, por el doctor don José Ramon de Torres y Martinez, Médico de Beneficencia Municipal de Cádiz, alumno laureado de la Facultad de Ciencias Clínicas, etc., etc.—Sevilla, 1881.

VACANTES.

La de farmacéutico titular de Cáliz (Castellon), dotación 100 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de médico-cirujano de Fuentepinilla (Soria), partido de Almazan. Dotación 25 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de médico-cirujano de Palancares (Guadalajara), partido de Atienza. Dotación 25 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de médico-cirujano de Esguevillas (Valladolid), partido de Valoria. Dotación 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.